



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio del Estado

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, sobre investigación de titularidad de una finca rústica, sita en Peñaranda de Duero (Burgos)

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 28 de abril de 2017, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela: Finca rústica parcela 15.001 del polígono 517, paraje «La Cañada», del término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos), con una superficie de suelo de 259 m², según Catastro, con titularidad catastral «Dirección General del Patrimonio del Estado» y referencia catastral 09269A517150010000AE. Sus linderos son: Norte, parcela 15.002; sur, parcela 9.029; este, parcela 5.011; y oeste, parcela 9.028, todas ellas del polígono 517.

Acuerdo de inicio que se publica, por mandato del artículo 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

En Burgos, a 9 de mayo de 2017.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández